



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



...ORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Asunto: Se remite Punto de Acuerdo

DIP. PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PRESENTE.-

La que suscribe en mi calidad de diputada integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 16 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y los artículos 148, 149, 150 y 153 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, me permito poner a consideración del Pleno y de su Soberanía el siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA QUE CONMINE EL PUENTE PEATONAL PARA EL CRUCE DE LA CARRETERA 45 NORTE, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE JESÚS GOMEZ PORTUGAL (MARGARITAS) DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mañana del 2 de octubre del 2017 en la carretera 45 norte a la altura de la zona de la Comunidad de Jesús Gómez Portugal, conocida también como Margaritas, un tráiler se



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALILERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

impactó en la estructura del puente peatonal ubicado en dicho lugar, específicamente frente a la Calle Venustiano Carranza, debido a la magnitud del impacto, el puente fue derribado.

A casi un año de este acontecimiento, dicho puente peatonal no ha sido reconstruido, lo que ocasiona una gran problemática para los habitantes de la zona al poner en latente peligro la integridad y la vida de la ciudadanía que tienen que transitar de un lado a otro, sobre el distribuidor vial. Después del incidente, se estaba sólo a la espera del Dictamen que emitiría la Policía Federal junto con la Fiscalía General de la República, quienes son las instancias correspondientes para llevar el procedimiento para deslindar responsabilidades de quien haya provocado dicho daño.

Aunado a lo anterior, el 30 de abril del presente año fue publicada en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Movilidad, la cual establece en su Artículo 6 que los peatones ocupan la cúspide de la jerarquía de la movilidad, motivo por el cual, deben tener preferencia en todos los sentidos. En este tenor, podemos observar y acreditar que lo que sucede diariamente en ese lugar de la carretera 45 norte, no cumple con lo estipulado por la Ley de Movilidad, además del exceso de velocidad con la que transitan centenares de vehículos diariamente, hace aún más complicado y peligroso el cruce seguro de estudiantes y trabajadores.

Ante dicha situación, la ciudadanía ha exigido una pronta respuesta y solución, la cual, a casi un año sigue sin llegar, además, a esto hay que agregar el cambio de la Administración Pública Federal, lo que provoca más incertidumbre ante la pronta construcción del puente peatonal.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Como legítima representante del Distrito IV, me comprometí en velar por los intereses de las personas que viven en dicha circunscripción, motivo por el cual someto a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Delegación Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Aguascalientes, para que informe de manera detallada al Pleno Legislativo, sobre los avances y acuerdos que se tienen hasta el momento para la construcción del puente peatonal de la carretera 45 norte, en la zona de la Comunidad Jesús Gómez Portugal, conocido también como Margaritas, del municipio de Jesús María.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Delegación Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Aguascalientes a informar sobre el cronograma detallado, referente a la construcción de dicha obra.

TERCERO.- Se exhorta a la Delegación Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Aguascalientes, a informar sobre el Dictamen mediante el cual se llevó a cabo el procedimiento para deslindar responsabilidades.

ATENTAMENTE


DIP. KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

DADO EN EL SALÓN DEL PLENO DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.